



ACTA No. 011

**SESIÓN ORDINARIA No. 011 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y seis días del mes de octubre del dos mil veinte y tres, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 011 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum; 2) Aprobación del Orden del día; 3) Conocimiento y aprobación del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del 2023;

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por el vicepresidente Jaime Narvárez Ontaneda, el vocal Pablo Loor Zambrano y Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 011 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2023-041-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 011 de fecha 26 de octubre del 2023.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del 2023; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 010 de fecha 12 de octubre del 2023 para su análisis y aprobación. Toma la palabra el vocal Pablo Loor Zambrano diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 010 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de



50 octubre del 2023. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros
51 hay una moción presentada de parte del vocal Pablo Loor Zambrano para ver si
52 tiene apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez Ontaneda
53 diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma la palabra la señora presidente
54 diciendo con el apoyo del vicepresidente Jaime Narváez Ontaneda bien
55 estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del
56 Acta No. 010 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del 2023. Toma la
57 palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación;
58 Jaime Narváez Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano proponente a favor;
59 Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar
60 Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, cinco
61 de cinco a favor.

62

63 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 011 de Sesión Ordinaria
64 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
65 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
66 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
67 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
68 parroquial:

69

RESUELVE

70

RL-2023-042-JPRPP

71

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 010 de Sesión Ordinaria de
72 fecha 12 de octubre del 2023.**

73

74 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
75 horas con treinta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 011 de la
76 Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente
77 Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman
78 los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual
79 certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-012-JPRPP-2023.

80

81

82

83

84


Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

85

86

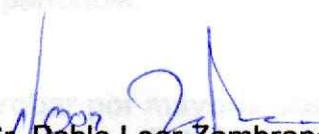
87

88

89

90

91


Sr. Pablo Loor Zambrano
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO

92

93

94

95

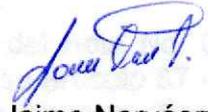
96

97

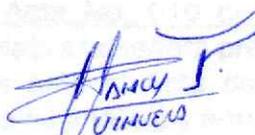
98


Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO

99


Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO


Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO


Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA